

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que obra solicitud de entrega de títulos. Bucaramanga, 24 de agosto de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Vista constancia secretarial que antecede, el Dr. MIGUEL ANGEL RUEDA OSMÁ, apoderado de la parte demandante solicita la entrega de los títulos judiciales que existieren a favor de la joven KAREN ANDREA ALVAREZ ALFONSO. Así las cosas, revisada la base de datos, se tienen los siguientes títulos judiciales a la fecha de 24 de agosto de 2023, en la cual se hizo la consulta:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001806473	12/07/2023	\$851.644. ⁷⁷
460010001806596	12/07/2023	\$3.406. ⁵⁷
460010001810414	28/07/2023	\$646.929. ³⁵
460010001810490	28/07/2023	\$2.8257. ⁷⁰
460010001815393	14/08/2023	\$10. ³⁵
TOTAL		\$1.504.848.⁷⁴

Sin embargo, revisado el expediente digital, no se observa que se haya aportado la liquidación del crédito requerida mediante auto que ordena continuar con la ejecución de fecha 15 de agosto de 2023, por consiguiente, se **REQUIERE** se allegue al Despacho la liquidación del crédito

para su estudio y aprobación. Una vez sea aprobada la liquidación del crédito, el Despacho realizará la entrega de los títulos judiciales que se encuentren en depósito.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b56e16eb54df2ef028bf2b9f586cec486212e866eb698e2d96bf840dca453fd**

Documento generado en 25/08/2023 04:03:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>